No. XIII

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En atengo, Jalisco siendo a las 11:20 horas del día MARTES 16 de agosto del 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la DECIMA TERCERA sesión ORDINARIA de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de presidente municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (decima segunda sesión ordinaria de ayuntamiento).
4. Aprobación del orden del día.
5. El presidente municipal propone se apruebe acuerdo legislativo con numero AL-631-LXI-16.
6. El presidente municipal propone se apruebe acuerdo legislativo con numero AL-632-LXI-16.
7. El presidente municipal propone se autorice establecer el reglamento del rastro municipal.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

**UNO**.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la cruz González regalado
2. C. valentina rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa sostenes Arizon
5. TEC. Misael olmos topete
6. Lic. Laura miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez dueñas
10. Mtra. Adelina cárdenas Gómez
11. J.Jesús Sánchez Sánchez

**DOS**.-Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo validos todos los acuerdos que en ella se toman.

**TRES.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (decima segunda sesión ordinaria de ayuntamiento).

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CUATRO.-** una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**CINCO.-** El presidente municipal propone se apruebe acuerdo legislativo con numero AL-631-LXI-16.

Acuerdo legislativo mediante el cual se gire atento y respetuoso exhorto a las secretarias de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT) delagacion Jalisco; medio ambiente y desarrollo territorial (SEMADET) del estado de Jalisco a la procuradoria federal de protección al ambiente (PROFEPA) delegación Jalisco, asi como a los 125 presidentes municipales del estado de Jalisco, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, supervisen y detengan de manera inmediata la tala desmesurada y clandestina de arboles en el estado y muy particularmente en el sur de Jalisco.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (11/11).**

**SEIS.-** El presidente municipal propone se apruebe acuerdo legislativo con numero AL-632-LXI-16.

Acuerdo legislativo mediante el cual se propone exhortar de manera atenta y respetuosa a los 125 honorables ayuntamientos del estado de Jalisco; para que en lo futuro consideren que el espacio del instituto municipal de atención a la juventud sea ocupado por ciudadanos que cubran el perfil de acuerdo a las funciones que requiere el instituto y procurando sean jóvenes emprendedores, con liderazgo y un ejemplo a seguir para la sociedad. Así mismo me permito poner a sus consideraciones de los presidentes municipales del estado, para que los directores del área de los institutos municipales de atención a la juventud elaboren un informe semestral de actividades mismo que pueda entregarse a la comisión de juventud y deporte en este congreso de estado.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (11/11).**

**SIETE.-** El presidente municipal propone se autorice establecer el reglamento del rastro municipal.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (11/11).**

**OCHO.- ASUNTOS VARIOS.**

A).- El encargado de la maquinaria hace la petición para que se compre una cámara digital, ya que en el área que el desempeña es muy necesaria para la toma de la evidencia.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

B).- el presidente municipal propone se apruebe la designación del dir. de promoción económica, EL L.A EDGAR IVAN RAMOS PEÑA, como enlace de CONGREGACION MARIANA TRINITARIA.S.A DE C.V.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**C).-** se expone una solicitud de un ciudadano que no presento su nombre, se pide se cumpla conforme lo ordena el reglamento de giros restringidos sobre venta y consumo de ventas alcohólicas al establecimiento de la señora EDITH GABRIELA VILLASEÑOR ARIAS, ubicado sobre la calle Jalisco en el municipio de atengo Jalisco. Establecido en el articulo 10 primer ordenamiento y en el articulo 40 ultimo párrafo, por motivos de que terminado el horario de venta al publico a un sigue vendiendo a los clientes a puertas cerradas hasta pasadas las 2:00 hrs.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION DONDE SE ACORDO QUE SE LE DARA UN AVISO Y SI NO CUMPLE CON EL REGLAMENTO SE LE IMPONDRA UNA MULTA Y SI NO CUMPLE SE LE CANCELARA SU LICENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (11/11).**

**D).-** Se pide se autorize al presidente municipal para que firme y nombre los enlaces correspondientes al convenio de colaboración para la implementación del protocolo ALBA para el estado de Jalisco.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**E).-** EL señor Ramón Fonseca pide se extienda el horario de atención en el bar el rodeo, hasta las 3 de la mañana.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE LLEGO AL ACUERDO DE QUE SE VA ASUJETAR A LO QUE DICE EL REGLAMENTO DE GIROS Y LICENCIAS.**

**F).-** Propuesta del presidente municipal para que se autorice la compra de un terreno para uso de panteón municipal, dicho terreno tiene el costo de 500,000.00 (quinientos mil pesos), quedando en el acuerdo que se dará un primer pago de 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), Al momento de firmar escrituras se dará la parte faltante que son 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), los gastos de escrituración ante notario y subdivisión serán cubiertos por la parte compradora y el impuesto sobre la renta (ISR) será cubierto por la parte vendedora.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**DIEZ.-** CLAUSURA DE SESION.

Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:50 horas (doce horas cincuenta minutos) del día MARTES 16 DE JUNIO DEL 2016.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO LIC. FELIPE ARANA LANDEROS

PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO

C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ C. SAMUEL LEPE AGUILAR

REGIDOR REGIDOR

C. ROSA SOSTENEZ ARIZON TEC. MISAEL OLMOS TOPETE

REGIDOR REGIDOR

LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO C. PEDRO GONZALEZ VIGEN

REGIDOR REGIDOR

LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ

REGIDOR REGIDOR

C. J.JESUS SANCHEZ SANCHEZ

REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

LIC.TOMAS QUEZADA URIBE

SECRETARIO GENERAL